

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 43
Radicado N° 050003121002-2021-00018-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 94 del veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por **ARGEMIRO DUQUE CARDONA**, quien se identifica con la C.C No. **3575912** e interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UAEGRTD**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00018 00**, con la pretensión principal de que se les proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten su área, ubicado en la zona rural del municipio de San Carlos– Antioquia:

Predio innominado - ID “971581”		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos predio menor: NORTE: Partiendo desde el punto 341923, en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 341922 con Darío Arias, camino real de por medio en 206.84 m. Continúa desde el punto 341922 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 341924 con Joaquín Cano, camino real de por medio en 142.21 m.. ORIENTE: Partiendo desde el punto 341921, en línea quebrada que pasa por el punto 341920 en dirección suroccidente hasta
Municipio	San Carlos	
Vereda	La Florida	
Ficha Predial	18707585	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-94101	

Predio innominado - ID "971581"		
predio mayor extensión		llegar al punto 341919 con Argemiro Duque en 251.79 Continúa desde el punto 341919, en línea quebrada que para por los puntos AUX-002, AUX-001 y 341918, en dirección suroccidental hasta llegar al punto 341917 con quebrada La Florida en 266.00 m.. SUR: Partiendo desde el punto 341917, en línea quebrada que pasa por el punto 341916, en dirección occidente hasta llegar al punto 341915 con Familia Velásquez Cárdenas en 92.93 m. Continúa desde el punto 341915, en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 341928 con Albeiro Velásquez en 33.99 m.. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 341928, en línea quebrada que pasa por los puntos 341927, 341926, 341925, 341924, en dirección norte hasta llegar al punto 341923 con Albeiro Velásquez en 591.82 m.
Código Catastral	649-2-001-000-0047-00029-0000-00000	
Área catastral	10 Ha + 2500 mts²	
Área Georreferenciada	10 Ha + 9894 mts²,	
Calidad jurídica del solicitante	Propietario	

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
341915	6° 13' 38,951" N	74° 59' 24,614" W	1180481,766	898994,204
341916	6° 13' 39,632" N	74° 59' 23,615" W	1180502,643	899024,942
341917	6° 13' 38,100" N	74° 59' 22,642" W	1180455,527	899054,789
341918	6° 13' 39,777" N	74° 59' 19,973" W	1180506,914	899136,937
341919	6° 13' 44,871" N	74° 59' 18,384" W	1180663,304	899186,059
341920	6° 13' 48,154" N	74° 59' 16,717" W	1180764,074	899237,489
341921	6° 13' 51,805" N	74° 59' 14,066" W	1180876,114	899319,168
341922	6° 13' 54,701" N	74° 59' 17,675" W	1180965,267	899208,37
341923	6° 13' 57,429" N	74° 59' 23,826" W	1181049,403	899019,417
341924	6° 13' 54,738" N	74° 59' 24,047" W	1180966,753	899012,467
341925	6° 13' 45,739" N	74° 59' 24,329" W	1180690,307	899003,335
341926	6° 13' 43,323" N	74° 59' 24,022" W	1180616,043	899012,632
341927	6° 13' 39,566" N	74° 59' 25,349" W	1180500,706	898971,641
341928	6° 13' 38,454" N	74° 59' 25,602" W	1180466,563	898963,804
AUX-001	6° 13' 41,880" N	74° 59' 19,975" W	1180571,5 8	99136,984
AUX-002	6° 13' 43,431" N	74° 59' 19,324" W	1180619,125	899157,092

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario